



**FONDO DE INVERSIÓN FYNSA  
RENTA FIJA PRIVADA II**

Estados Financieros  
al 31 de diciembre de 2019  
e Informe de los Auditores Independientes

Contenido:

Informe de los Auditores Independientes  
Estado de Situación Financiera  
Estado de Resultado Integral por Función  
Estado de Cambios en el Patrimonio  
Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo  
Notas a los Estados Financieros

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Santiago, 31 de marzo de 2020

A los señores Aportantes de  
Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada II

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada II, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el periodo comprendido entre el 02 de julio y el 31 de diciembre de 2019, y las correspondientes notas a los estados financieros.

### **Responsabilidad de la Administración por los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.



Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada II al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el período comprendido entre el 02 de julio y el 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Otros asuntos, Estados Complementarios**

Nuestra auditoría fue efectuada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados como un todo. Los estados complementarios, que comprenden el resumen de la cartera de inversiones y los estados de resultados devengados y realizados y de utilidad para la distribución de dividendos, contenidos en anexo adjunto, se presentan con el propósito de efectuar un análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros. Tal información suplementaria es responsabilidad de la administración y fue derivada de, y se relaciona directamente con, los registros contables y otros registros subyacentes utilizados para preparar los estados financieros. La mencionada información suplementaria ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros y a ciertos procedimientos adicionales, incluyendo la comparación y conciliación de tal información suplementaria directamente con los registros contables y otros registros subyacentes, utilizados para preparar los estados financieros o directamente con los mismos estados financieros y los otros procedimientos adicionales, de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. En nuestra opinión, la mencionada información suplementaria se presenta razonablemente en todos los aspectos significativos en relación con los estados financieros tomados como un todo.

*PKF Chile Auditores Consultores Ltda.*

  
Patricio Ordenes C.



## FONDO DE INVERSION FYNOSA RENTA FIJA PRIVADA II

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019

---

### CONTENIDO

Estados de situación financiera clasificado  
Estados de resultados integrales  
Estados de cambios en el patrimonio neto  
Estados de flujos de efectivo  
Notas a los estados financieros

\$ - Pesos chilenos  
M\$ - Miles de pesos chilenos  
UF - Unidades de Fomento  
USD - Dólares Estadounidenses  
€ - Euros

---

**ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO  
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES  
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

- 1.1 Tipo de Fondo
- 1.2 Objetivo
- 1.3 Aprobación Reglamento Interno
- 1.4 Modificaciones al Reglamento Interno
- 1.5 Inicio Operaciones
- 1.6 Término Operaciones

**NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

- 2.1 Bases de preparación
- 2.2 Período cubierto
- 2.3 Conversión de moneda extranjera
  - a) Moneda funcional y de presentación
  - b) Transacciones y saldos
- 2.4 Activos y pasivos financieros
  - 2.4.1 Activos financieros a costo amortizado
  - 2.4.2 Activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales
  - 2.4.3 Activos financieros a valor razonable con efecto en Resultados
  - 2.4.4 Pasivos financieros
- 2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros
- 2.6 Efectivo y efectivo equivalente
- 2.7 Cuentas y documentos por cobrar/pagar por operaciones
- 2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos
- 2.9 Aportes (Capital Pagado)
- 2.10 Dividendos por pagar
- 2.11 Provisiones

**NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES**

- A) Nuevos pronunciamientos que aún no han entrado en vigencia
- B) Normas que han sido utilizadas en la preparación de estos estados financieros

**NOTA 4 – CAMBIOS CONTABLES**

**NOTA 5 – POLÍTICAS DE INVERSIÓN DEL FONDO**

- 5.1 Inversiones
- 5.2 Clasificación de riesgo
- 5.3 Mercado a los cuales dirigirá las inversiones
- 5.4 Monedas que podrían ser mantenidas por el fondo
- 5.5 Límites de inversión por tipo de instrumento
- 5.6 Exceso de inversión

**NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

- 6.1 Gestión de riesgos financieros
- 6.2 Riesgo financiero
  - a) Riesgo de mercado
  - b) Riesgo de tipo de cambio
  - c) Riesgo de tasa de interés
- 6.3 Riesgo de Liquidez
- 6.4 Riesgo de Crédito

**NOTA 7 – USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN EL RESULTADO**

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

**NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

**NOTA 13 – OTROS ACTIVOS**

**NOTA 14 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

**NOTA 15 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

**NOTA 16 – CUOTAS EMITIDAS**

**NOTA 17 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

**NOTA 18 – RENTABILIDAD DEL FONDO**

**NOTA 19 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

**NOTA 20 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 21 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

**NOTA 22 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

**NOTA 23 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

**NOTA 24 – PARTES RELACIONADAS**

- a) Remuneración por administración
- b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros
- c) Transacciones con personas relacionadas

**NOTA 25 - GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTICULO 12 LEY N° 20.712)**

**NOTA 26 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

**NOTA 27 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**



## **Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**

**NOTA 28 - SANCIONES**

**NOTA 29 - HECHOS RELEVANTES**

**NOTA 30 - HECHOS POSTERIORES**

**ANEXOS ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO**

ACTIVOS	Nota	31.12.2019
		M\$
<b>Activo Corriente</b>		
Efectivo y efectivo equivalente	8	582.321
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	9	10.656.155
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos fin. a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía		-
Activos financieros a costo amortizado	10	7.923.075
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar	12	17.250
Otros activos		-
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>19.178.801</b>
<b>Activo No Corriente</b>		
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Activos fin. a valor razonable con efecto en otros resultados integrales		-
Activos financieros a costo amortizado		-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por cobrar		-
Inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Propiedades de Inversión		-
Otros activos		-
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>19.178.801</b>
PASIVOS	Nota	31.12.2019
		M\$
<b>Pasivo Corriente</b>		
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Remuneraciones sociedad administradora	14	28.932
Otros documentos y cuentas por pagar	15	960.729
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>989.661</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>		
Préstamos		-
Otros pasivos financieros		-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones		-
Otros documentos y cuentas por pagar		-
Ingresos anticipados		-
Otros pasivos		-
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Aportes		17.732.063
Otras reservas		0
Resultado acumulado		0
Resultado del ejercicio		457.077
Dividendos provisorios		-
<b>Total Patrimonio Neto</b>		<b>18.189.140</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>19.178.801</b>



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

ESTADO DE RESULTADOS	Nota	31.12.2019
		M\$
<b>INGRESOS/PERDIDAS DE LA OPERACION</b>		
Intereses y reajustes		496.441
Ingresos por dividendos		-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado		-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		-
Cambios netos en valor razonable de activos y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados		-
Resultado en venta de instrumentos financieros		58.882
Resultado por venta de inmuebles		-
Ingreso por arriendo de bienes raíces		-
Variaciones a valor razonable de propiedades de inversión		-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros		25.003
<b>Total ingresos (pérdidas)netos de la operación</b>		<b>580.326</b>
<b>GASTOS</b>		
Depreciaciones		-
Remuneración del Comité de Vigilancia		-
Comisión de administración		(114.757)
Honorarios por custodia y administración		-
Gastos de transacción		-
Otros gastos de operación	26	(8.492)
<b>Total gastos de operación</b>		<b>(123.249)</b>
Gastos por financiamiento		-
Otros gastos financieros		-
<b>Total resultados por operaciones de financiamiento</b>		<b>457.077</b>
Utilidad(pérdida)de la operación		-
Costos financieros		-
Utilidad(pérdida) antes de impuesto		-
Impuesto a las ganancias por inversión en el exterior		-
<b>Resultado del ejercicio</b>		<b>457.077</b>
<b>Otros Resultados Integrales</b>		
Cobertura de Flujo de caja		-
Ajustes por conversión		-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación		-
Otros ajustes al Patrimonio Neto		-
<b>Total otros resultados integrales</b>		<b>-</b>
<b>Total Resultado Integral</b>		<b>457.077</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO 2019**

Concepto	Aportes	Reservas			Total otras reservas	Resultado Acumulado	Resultado del ejercicio	Dividendos provisorios	Total
		Cobertura de Flujo de caja	Inversiones valorizadas por el método de la participación	Otras					
Saldo Inicio (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambios contables (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal (+ o -)</b>		-	-	-	-	-	-	-	-
Aportes (+)	18.725.637	-	-	-	-	-	-	-	18.725.637
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reparto de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultados integrales del ejercicio:	-	-	-	-	-	-	457.077	-	457.077
Otros resultados integrales (+ o -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ o -)	(993.575)	-	-	-	-	-	-	-	(993.575)
<b>Totales (+ o -)</b>	<b>17.732.063</b>	-	-	-	-	-	<b>457.077</b>	-	<b>18.189.140</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

CONCEPTO	31.12.2019
	MS
<b>Flujos de efectivo originado por actividades de la operación</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	(18.203.084)
Venta de activos financieros	58.010
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	107.675
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	
Pago de cuentas y documentos por pagar	
Otros gastos de operación pagados	(90.779)
Otros ingresos de operación percibidos	21.245
<b>Flujo neto originado por actividades de la operación</b>	<b>(18.106.933)</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de inversión</b>	
Cobro de arrendamiento de bienes raíces	-
Venta de inmuebles	-
Compra de activos financieros	-
Venta de activos financieros	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	-
Dividendos recibidos	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar	-
Pago de cuentas y documentos por pagar	-
Otros gastos de operación pagados	-
Otros ingresos de operación percibidos	-
<b>Flujo neto originado por actividades de inversión</b>	<b>-</b>
<b>Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento</b>	
Obtención de préstamos	-
Pago de préstamos	-
Otros pasivos financieros obtenidos	-
Pagos de otros pasivos financieros	-
Aportes	18.725.637
Reparto de patrimonio	-
Reparto de dividendos	-
Otros	(36.383)
<b>Flujo neto originado por actividades de financiamiento</b>	<b>18.689.254</b>
<b>Aumento (disminución)neto de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>582.321</b>
<b>Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente</b>	<b>-</b>
<b>Diferencias de cambio sobre efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>-</b>
<b>Saldo final de efectivo y efectivo equivalentes</b>	<b>582.321</b>

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1 Tipo de Fondo**

Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II (en adelante el “Fondo”), Run 9759-4, es un Fondo de Inversión No Rescatable sujeto a la fiscalización de la Comisión para el Mercado Financiero, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Isidora Goyenechea 3477, piso 11, comuna de Las Condes, Santiago de Chile.

Este Fondo se rige por lo establecido en la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, el Decreto Supremo de Hacienda N° 129 de 2014, por las normas que imparte la Comisión para el Mercado Financiero y por las disposiciones de su propio reglamento interno.

El Fondo es administrado por Fynsa Administradora General de Fondos S.A., en adelante la “Administradora”, cuya existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°251 de fecha 01 de septiembre de 2015 de la Comisión para el Mercado Financiero.

Las cuotas del Fondo se entienden inscritas en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.712. Asimismo, con fecha 02 de julio de 2019, las cuotas de la Serie A fueron inscritas en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, bajo el nemotécnico CFIFYNRF2A. Las cuotas de la Serie B del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNRF2B. Con fecha 11 de julio de 2019, las cuotas de la Serie C del Fondo fueron inscritas bajo el nemotécnico CFIFYNRF2C.

#### **1.2 Objetivo**

El objeto principal del Fondo es invertir sus recursos, directa o indirectamente, en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades, nacionales o extranjeras, los cuales deberán contar con una o más garantías en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título, valor o instrumento (capital e intereses).

Se deja expresa constancia que el Fondo podrá invertir hasta un 100% de su activo en cuotas de los fondos de inversión no rescatables denominados “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I” y “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada Perú” los cuales son administrados por la Administradora.

### **1.3 Aprobación de Reglamento Interno**

El reglamento interno del Fondo de Inversión Fynsa RENTA FIJA PRIVADA II fue protocolizado con fecha 11 de junio 2019 en la notaría Antonieta Mendoza Escalas.

Durante el mes de junio de 2019, se depositó el Reglamento Interno en el Registro Público de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad a lo establecido en la Ley N° 20.712.

### **1.4 Modificación al Reglamento Interno**

Con fecha 09 de octubre de 2019 se realiza modificación al Reglamento Interno, el detalle de las modificaciones introducidas es el siguiente:

- a) La modificación del numeral 1.1. del número UNO “Objeto del Fondo” del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de ampliar el Objeto del Fondo a instrumentos de deuda garantizados, eliminando referencias a “por el Grupo AVLA.”*
- b) La modificación del numeral (1) del número 2.1. del número DOS “Política De Inversiones” del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de ampliar el instrumento de inversión señalado en dicho numeral eliminando la característica de que deben estar garantizados por el Grupo AVLA.*
- c) La modificación del numeral (3) del número 2.1. del número DOS “Política De Inversiones” del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de que el Fondo sólo pueda invertir en mutuos hipotecarios endosables de fines generales.*
- d) La modificación del numeral (5) del número 2.1. del número DOS “Política De Inversiones” del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de que el Fondo también pueda invertir en vehículos de inversión que inviertan en los instrumentos señalados en dicho numeral.*
- e) La modificación del numeral (11) del número 2.1. del número DOS “Política De Inversiones” del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de que el Fondo también pueda invertir en Capitales Preferentes garantizados no necesariamente por empresas del Grupo AVLA*
- f) La modificación del número 3.1. del número TRES “Características y Diversificación de Las Inversiones”, del Capítulo II acerca del “Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo” *en el sentido de adecuarlo a las modificaciones introducidas en el número 2.1. del mismo capítulo y de aumentar el límite de inversión de Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales, así como vehículos de inversión que inviertan en estos instrumentos de un 20% a un 30%.*

## Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

- g) La modificación de los títulos “*Límites Generales*” y “*Límites Específicos*” del numeral 4.1. “*Contratos de derivados*” del número CUATRO “*Operaciones que realizará el Fondo*” del Capítulo II acerca del “*Objeto y política de inversión de los recursos del Fondo*” en el sentido de aumentarlos de un 20% a un 50%.
- h) La modificación del numeral 4.1. del Capítulo IV acerca de la “*Política de endeudamiento*” en el sentido de que el Fondo pueda obtener endeudamiento de corto, mediano y largo plazo, por cuenta del Fondo mediante la contratación de créditos bancarios o de otra forma, hasta por una cantidad equivalente al 50% de los activos del Fondo, ampliando en consecuencia el límite de endeudamiento de un 30% a un 50%
- i) El reemplazo del número TRES “*Plan de Familia y Canje de cuotas*” del Capítulo VII acerca de “*Aporte, Rescate, Valorización de Cuotas y Contabilidad*” de manera de regular y permitir el Canje voluntario y obligatorio de las cuotas del Fondo
- j) Incorporación del Primer Artículo Transitorio al Reglamento Interno, el cual dispone: “*(...) Para efectos de lo dispuesto en el número UNO del Capítulo VI, en concordancia con el número UNO del Capítulo X, ambos del Reglamento Interno del Fondo, se deja constancia que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes de fecha 26 de septiembre de 2019 se acordó aumentar el capital del Fondo. Esta segunda emisión de cuotas del fondo tiene las siguientes características:*

*(1) Monto máximo de la emisión: Corresponderá al número de cuotas emitidas, valorizadas al precio de colocación.*

*(2) Número de cuotas: 18.200.000 cuotas del Fondo.*

*(3) Precio de colocación: El precio de colocación será el precio determinado de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 1.2. del número UNO del Capítulo VII del Reglamento Interno del Fondo. Para estos efectos, el valor cuota se determinará de conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 20.712.*

*(4) Colocación: Las cuotas serán colocadas directamente por la Sociedad Administradora.*

*(5) Gastos de colocación: Los gastos de colocación incurridos en la colocación de estas cuotas serán de cargo del Fondo y quedarán sujetos a los límites establecidos en el Reglamento Interno del Fondo.*

### **1.5 Inicio de Operaciones.**

El Fondo inicio sus operaciones el 02 de julio de 2019.

### **1.6 Término de Operaciones.**

El plazo de duración del Fondo será Indefinido.

## **NOTA 2 - RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos Estados Financieros se exponen a continuación. Estos principios han sido aplicados sistemáticamente a todo el año presentado, a menos que se indique lo contrario.

### **2.1 Bases de preparación**

Estos Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante “NIIF”) emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”).

La preparación de Estados Financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo.

Estos Estados Financieros han sido preparados por la Administración utilizando su mejor saber y entender respecto de las normas, sus interpretaciones y las circunstancias actuales que ellas conllevan.

### **2.2 Período cubierto**

Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, y el Estado de resultados integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio neto y de Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido entre el 02 de julio y el 31 de diciembre de 2019.

### **2.3 Conversión de moneda extranjera**

#### ***a) Moneda funcional y de presentación***

El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en Pesos Chilenos. La Administración considera el Peso Chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los Estados Financieros son presentados en Pesos Chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

#### ***b) Transacciones y saldos***

Las transacciones en moneda distinta son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda distinta son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el Estado de Resultado Integral.

Las paridades al cierre del periodo son las siguientes:

Moneda	31.12.2019
Dólares Estadounidenses	748,74
UF	28.309,94

## **2.4 Activos y pasivos financieros, Clasificación y medición**

El Fondo ha aplicado las disposiciones establecidas en IFRS 9, que establece que para efectos de clasificación y medición de sus activos financieros, el Fondo debe considerar su modelo de negocios para gestionar sus instrumentos financieros y las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos. El Fondo ha clasificado sus activos financieros en las siguientes categorías:

### **2.4.1 Activos financieros a costo amortizado**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses.

### **2.4.2 Activos financieros a valor razonable con cambios en Otros resultados integrales**

En esta categoría se clasifican aquellos instrumentos financieros que forman parte de un modelo de negocios, cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales o bien, para vender dichos activos financieros. Asimismo, las condiciones contractuales del activo financiero, dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que corresponden a pagos de capital e intereses. Adicionalmente, el Fondo puede optar por designar inversiones en instrumentos de patrimonio, como activos financieros a valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. En cualquier otro caso, se registran a valor razonable con efecto en resultados.

### **2.4.3 Activos financieros a valor razonable con Cambios en resultados**

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se clasifiquen a Costo amortizado o a Valor razonable con efecto en Otros resultados integrales. Adicionalmente, el Fondo puede hacer una designación irrevocable al momento del reconocimiento inicial, como activo financiero a valor razonable por resultados, si con esto se eliminan asimetrías contables.

### **2.4.4 Pasivos financieros**

El Fondo clasifica todos sus pasivos a Costo amortizado, excepto lo siguiente:

- Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados, incluyendo los derivados, que se miden con posterioridad a su valor razonable.
- Pasivos financieros que surgen de una transferencia de activos que no cumplen las condiciones para ser dados de baja o sean registrados con el enfoque de implicación continuada.



## **Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**

- Pasivos financieros que surgen de contratos de garantía financiera.
- Pasivos financieros originados por compromisos de concesión de préstamos a una tasa inferior a la de mercado.
- Pasivos financieros provenientes de una combinación de negocios.

El Fondo puede optar por designar un pasivo a valor razonable con efectos en resultados, en el reconocimiento inicial, si con ello se eliminan asimetrías contables o bien, si un grupo de instrumentos financieros se gestionan y miden sobre la base del valor razonable como parte de su modelo de negocios.

### **2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

### **2.6 Efectivo y efectivo equivalente**

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen Fondos Mutuos Nacionales rescatables a un día.

### **2.7 Cuentas y documentos por Cobrar/Pagar por operaciones**

Corresponden a los activos o pasivos propios de la operación del fondo.

### **2.8 Ingresos financieros e ingresos por dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen sobre de base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

### **2.9 Aportes (Capital Pagado)**

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

### **2.10 Dividendos por Pagar**

Al 31 de diciembre de cada año, se confeccionarán los estados financieros anuales del Fondo, los que serán auditados por auditores externos de aquellos inscritos en el registro que al efecto lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los que serán designados por la Asamblea Ordinaria de cada año y deberán examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros, debiendo informar por escrito a la próxima Asamblea Ordinaria de Aportantes sobre el cumplimiento de su mandato.

## Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

Salvo que la mayoría absoluta de las cuotas emitidas con derecho a voto acordare repartir un porcentaje menor –en cuyo caso nunca podrá ser inferior al 30%–, el Fondo distribuirá anualmente como dividendo, el 100% de los “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Ley.

El reparto de beneficios deberá efectuarse dentro de los 180 días siguientes al cierre del respectivo ejercicio anual. Lo anterior, sin perjuicio de la facultad que tiene la Administradora para efectuar la distribución de dividendos provisorios con cargo a tales resultados. En este último caso, si el monto de los dividendos provisorios excediere el monto de los beneficios netos susceptibles de ser distribuidos para el ejercicio respectivo, los dividendos provisorios que se hubieren repartido podrán ser imputados a los Beneficios Netos Percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de beneficios netos percibidos.

No obstante, lo dispuesto en el párrafo anterior, si el Fondo tuviere pérdidas acumuladas, los beneficios se destinarán primeramente a absorberlas. Por otra parte, en caso que hubiere pérdidas en un ejercicio, éstas serán absorbidas con utilidades retenidas.

Los dividendos devengados que la Administradora no hubiere pagado o puesto a disposición de los Aportantes dentro del plazo antes indicado, se reajustarán de acuerdo a la variación que experimente la Unidad de Fomento entre la fecha en que éstos se hicieron exigibles y la de su pago efectivo, y devengarán intereses corrientes para operaciones reajustables por el mismo período. Dichos reajustes e intereses serán de cargo de la Administradora que haya incumplido la obligación de distribución y, cuando dicho incumplimiento se haya producido por causas imputables a ella, no podrá deducirlos como gastos conforme a lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, sin que se aplique en este caso lo establecido en el artículo 21 de la citada ley.

Los dividendos serán pagados a quienes se encuentren inscritos a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que se deba efectuar el pago en el Registro de Aportantes. Los dividendos serán pagados en dinero, en pesos moneda nacional, salvo que el Aportante manifieste su voluntad por escrito de recibirlos total o parcialmente en cuotas liberadas del mismo Fondo, representativo de una capitalización equivalente conforme los términos, condiciones y plazos que se señalan a continuación:

- A) La opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas del Fondo se materializará mediante la emisión de cuotas con cargo a la capitalización de todo o parte de los dividendos a ser distribuidos.
- B) La referida opción de pagar mediante la emisión de cuotas liberadas de pago deberá ser ejercida por el Aportante mediante solicitud escrita enviada a la Administradora dentro de los 3 días anteriores a la fecha fijada para el pago de dividendos. En la referida solicitud, el Aportante deberá informar, además, si la referida opción la ejerce por el todo o parte de los dividendos que le correspondieren recibir.
- C) En caso de no alcanzar el entero del valor cuota respectivo, éste será entregado en dinero al Aportante.

El precio de colocación de las cuotas suscritas en el ejercicio de la Opción de Pago de Dividendos en Cuotas Liberadas del Fondo será igual al que resulte de dividir el valor del patrimonio del Fondo al segundo día hábil anterior a la fecha determinada para el pago de los dividendos, por el total de las Cuotas suscritas y pagadas a dicha fecha.

## 2.11 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando surge una obligación como resultado de hechos pasados cuyo importe y momento de cancelación no siempre son determinadas. Se registran a valor justo considerando la mejor información disponible a la fecha de reconocimiento.

## NOTA 3 – PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Las mejoras y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones que han sido publicadas en el período se encuentran detalladas a continuación.

- i. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en este estado financiero.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF16, Arrendamientos	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Características de prepago con compensación negativa (enmiendas a NIIF9)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Participaciones de largo plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos (enmiendas a NIC28)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Mejoras anuales ciclo 2015-2017 (enmiendas a NIIF3, NIIF11, NIC12 y NIC23)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
Modificaciones al plan, reducciones y liquidaciones (enmiendas a NIC19)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2019.

### Impacto de la aplicación de NIIF16 Arrendamientos

NIIF16 introduce requerimientos nuevos o modificados con respecto a la contabilización de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilización de los arrendatarios al remover la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, exige el reconocimiento, al comienzo, de un activo por derecho a uso y un pasivo por arrendamientos para todos los arrendamientos, excepto para los arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor. En contraste con la contabilización para el arrendatario, los requerimientos para la contabilización de los arrendatarios permanecen ampliamente sin modificaciones.

La Administración ya evaluó el impacto de la aplicación de NIIF16 y CINIIF23 y, no presenta efecto en los estados financieros. En opinión de la Administración, la aplicación de las normas señaladas anteriormente y enmiendas e interpretaciones no tendrán un efecto significativo en el estado financiero del Fondo.

- ii. Las siguientes nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2021.
<b>Enmiendas a NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Venta o Aportación de activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto (enmiendas a NIIF10 y NIC28)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
Definición de un negocio (enmiendas a NIIF3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Definición de Material (enmiendas a NIC1 y NIC8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF9, NIC39 y NIIF7).	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2020.

La Administración del Fondo estima que la adopción de estas nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros.

**Efectivo y efectivo equivalente:**

Son partidas monetarias, por lo tanto, ya están valorizadas a su valor razonable.

**Activos financieros a costo amortizado:**

Corresponden a pagarés por cobrar a inmobiliarias. La administración ha estimado que no existe necesidad de constituir provisión de riesgo de crédito de acuerdo a IFRS 9, ya que las contrapartes en un futuro cercano serán activos subyacentes en los cuales invertirá el Fondo.

**Otros documentos y cuentas por pagar:**

Son pasivos de muy corto plazo, registrados a su costo, por lo que no existen diferencias significativas entre el costo y el valor razonable.

El Fondo no realiza contabilidad de coberturas, por lo que los cambios de NIIF 9, no tienen impacto en los estados financieros.

**NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.**

En mayo de 2014 fue emitida la NIIF15, cuyo objetivo es establecer los principios que deberá aplicar una entidad para presentar información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de un contrato con un cliente. Esta nueva norma sustituyó a las siguientes normas e interpretaciones vigentes: NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programa de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de clientes y SIC 31 Ingresos – Permutas de servicios de publicidad. El nuevo modelo aplica a todos los contratos con clientes, excepto aquellos que están dentro del alcance de otras NIIF, tales como arrendamientos, contratos de seguros e instrumentos financieros

Con fecha 12 de abril del 2016, IASB publicó enmiendas a la NIIF 15, clarificando requisitos para la implementación del nuevo estándar. Estas enmiendas aclaran cómo:

- Identificar una obligación de ejecución (la promesa de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- Determinar si una empresa es el principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para el bien o servicio que se proporciona); y
- Determinar si el producto de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

**NOTA 4. CAMBIOS CONTABLES**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados en la presentación de sus estados Financieros.

**NOTA 5. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO**

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicada en Isidora Goyenechea N°3477 piso 11, Las Condes, en nuestro sitio Web [www.fynsa.cl](http://www.fynsa.cl) y en la página de la comisión para el Mercado Financiero [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl).

- 5.1** El Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores e instrumentos, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y bancos:
- (i) Toda clase de títulos de crédito o instrumentos de deuda emitidos por personas naturales o jurídicas, empresas o entidades nacionales o extranjeras, o contratos representativos de deuda de éstas, las cuales cuenten con una o más garantías en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título o valor (capital e intereses).

**Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**

- (ii)** Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda que cuenten con garantías otorgadas por alguna de las empresas del grupo AVLA, incluyendo pero no limitado a AVLA S.A.G.R. y a AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A., en cuya virtud se garantice el pago del 100% del monto del título o valor (capital e intereses), incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I”, el cual es administrado por la Administradora.
- (iii)** Mutuos hipotecarios endosables de fines generales.
- (iv)** Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en toda clase de títulos de crédito o valores e instrumentos de deuda emitidos por personas, empresas o entidades domiciliadas en Perú, cuyo pago se encuentre garantizado con toda clase de bienes, incluidos bienes inmuebles, mediante constitución de un fideicomiso u otra clase de garantías, la cual podrá estar respaldada por carta de fianza y/o pólizas de seguro de crédito emitida por AVLA Perú Compañía de Seguros S.A., o por otra compañía de seguros relacionada a ella, respaldando el 100% del monto colocado, incluida la inversión en cuotas del fondo de inversión denominado “Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada Perú”, el cual es administrado por la Administradora.
- (v)** Títulos que representen productos, facturas y otros instrumentos autorizados por la Comisión, que sean o no objeto de negociación en bolsas de productos nacionales, así como vehículos de inversión que inviertan en estos instrumentos.
- (vi)** Bonos, efectos de comercio y otros títulos de deuda emitidos por entidades emisoras nacionales, cuyas emisiones hayan sido registradas como valores de oferta pública en Chile
- (vii)** Títulos de crédito, valores o efectos de comercio emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción
- (viii)** Títulos de crédito, depósitos a plazo, títulos representativos de captaciones de dinero, letras de crédito o títulos hipotecarios, mutuos hipotecarios endosables (del artículo 69 número 7 de la Ley General de Bancos y del artículo 21 bis del Decreto con Fuerza de Ley N° 251 de 1931), bonos, bonos subordinados, valores o efectos de comercio, emitidos por entidades bancarias nacionales o que cuenten con garantía de esas entidades por el 100% de su valor hasta su total extinción.
- (ix)** Cuotas de fondos de inversión fiscalizados de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.
- (x)** Cuotas de fondos mutuos de aquellos a que se refiere la Ley N° 20.712 cuyo objetivo principal sea invertir en instrumentos de deuda.

- (xi) Acciones y/o pagarés o instrumentos de deuda de largo plazo que emitan por una o más sociedades anónimas cerradas o sociedades por acciones, cuyo giro principal sea la inversión de sus recursos en toda clase de activos inmobiliarios, mediante la celebración de contratos de promesa de compraventa que estén caucionados mediante póliza de seguro.

La Administradora velará porque las inversiones efectuadas con los recursos del Fondo se realicen siempre con estricta sujeción al presente Reglamento Interno, teniendo como objetivos fundamentales maximizar los retornos del Fondo y resguardar los intereses de los Aportantes

Se deja expresa constancia que el Fondo no garantiza de forma alguna rentabilidad positiva.

**5.2 Clasificación de riesgo.** Los instrumentos en los que invierta el Fondo no deberán contar necesariamente con una clasificación de riesgo.

**5.3 Mercados a los cuales dirigirá las inversiones.** El mercado al cual el Fondo dirigirá sus inversiones es el nacional y el extranjero. El mercado nacional no deberá cumplir con ninguna condición especial. Por su parte, el mercado extranjero, deberá dar cumplimiento a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 376 del año 2015 de la Comisión o aquella que la modifique o reemplace en el futuro

**5.4 Monedas que podrán ser mantenidas por el Fondo:** Pesos de Chile (expresados en Unidades de Fomento o no), dólares de los Estados Unidos de América y Soles Peruanos, todas ellas hasta un 100% del activo total del Fondo.

### **Características y Diversificación de las Inversiones:**

**Límites de inversión por tipo de instrumento.** En la inversión de los recursos del Fondo se observarán los siguientes límites máximos por tipo de instrumento, con respecto al activo total del Fondo:

<b>Tipo de instrumento</b>	<b>%Mínimo</b>	<b>%Máximo</b>
Número (I) del número 5.1	0	100
Número (II) del número 5.1	0	100
Número (III) del número 5.1.	0	100
Número (IV) del número 5.1	0	20
Número (V) del número 5.1	0	30
Número (VI) del número 5.1	0	20
Número (VII) del número 5.1	0	20
Número (VIII) del número 5.1	0	20
Número (IX) del número 5.1	0	20
Número (X) del número 5.1	0	20
Número (XI) del número 5.1	0	30

### Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

Con todo, el Fondo deberá invertir al menos el 50% de sus activos en los valores e instrumentos señalados en el objetivo, política de inversión, características y diversificaciones de las inversiones.

#### **Inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas:**

	% Mínimo	% Máximo
Límite máximo de inversión por emisor, salvo respecto de cuotas del "Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I"	0	15
Límite máximo de inversión en cuotas del "Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I"	0	100
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas	0	15

Asimismo, el Fondo estará especialmente autorizado para celebrar todo tipo de contratos con sociedades relacionadas a la Administradora. Con todo, los actos, contratos, negocios y operaciones celebrados entre el Fondo y las sociedades relacionadas a la Administradora deberán siempre observar condiciones de equidad, similares a las que habitualmente prevalecen en el mercado y respetando los límites detallados en el presente Reglamento Interno.

Para los efectos de determinar los límites máximos referidos en los numerales precedentes, se estará a la información contenida en la contabilidad del Fondo.

#### **Inversión en cuotas de fondos administrados por terceros, la Administradora o por personas relacionadas o de su mismo grupo empresarial:**

El Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos mutuos y fondos de inversión administrados por terceros conforme los límites de diversificación definidos cuyos reglamentos internos establezcan políticas de inversión y diversificación similares a las contenidas en el Reglamento Interno. Por su parte, el porcentaje máximo de gastos, remuneraciones y comisiones que podrán ser cargados al Fondo por la gestión e inversión directa e indirecta de sus recursos en dichos fondos corresponderá al 1,00% anual sobre el activo del Fondo.

Asimismo, el Fondo podrá invertir sus recursos en cuotas de fondos administrados por la misma Administradora o por personas relacionadas a ella o de su mismo grupo empresarial, conforme los límites de diversificación definidos, sujeto además al cumplimiento de los requisitos dispuestos en el artículo 61 de la Ley N° 20.712 y que las condiciones de dicha inversión sean a costos de mercado.

#### **Excepciones al límite de inversión.**

Los límites de inversión de los activos del Fondo no tendrán aplicación durante:

- (I) Los primeros 12 meses contados desde la fecha de depósito del Reglamento Interno del Fondo en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión.



## Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

- (II) Durante los 3 meses siguientes contados desde la fecha de depósito de una modificación al presente Reglamento Interno en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que al efecto lleva la Comisión.
- (III) En el caso que sea necesario mantener reservas de liquidez para el pago de dividendos definitivos o provisorios, entre la fecha de la Asamblea de Aportantes o la Sesión de Directorio de la Administradora en que se acordó su distribución y hasta su pago, y en caso de disminuciones de capital, entre la fecha de la Asamblea de Aportantes en que se adoptó el acuerdo de disminución y hasta la fecha de su pago.
- (IV) Durante la liquidación del Fondo.

Sin perjuicio de lo anterior, la Administradora deberá realizar los esfuerzos razonables que estén a su alcance para efectos de que se respeten en todo momento los límites de inversión definidos para el Fondo en el Reglamento Interno.

### 5.6 Excesos de Inversión:

Los excesos de inversión se tratarán de acuerdo a lo establecido en la Ley y las instrucciones que dicte la Comisión. Una vez producido un exceso de inversión, el Fondo no podrá realizar nuevas inversiones en dichos instrumentos.

## NOTA 6 – ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

### 6.1 Gestión de Riesgos Financieros

La Administración del Fondo mantiene una estrategia de gestión del riesgo financiero, basada en políticas, procedimientos e indicadores de gestión, todos ellos orientados a efectuar una cobertura, control y adecuada gestión sobre los riesgos a que está expuesto el Fondo.

La Administración ha clasificado estos riesgos de acuerdo a lo siguiente:

- Riesgos financieros
  - o Riesgo de mercado
  - o Riesgo de tipo de cambio
  - o Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de crédito

De acuerdo a lo señalado en la Circular N°1869, el Directorio de la Administradora ha establecido políticas y procedimientos que permiten fijar los límites de riesgo aceptables de exposición a los riesgos, periodicidad de evaluaciones y métricas de medición.

La Administradora posee una estructura organizacional apta para la administración y el control de todos los riesgos derivados de las actividades.

**6.2 Riesgo Financiero**
**a) Riesgo de Mercado:**

Este riesgo está asociado a las fluctuaciones de precio de los activos en el balance del Fondo, lo que depende de las condiciones de mercado y la adecuada gestión de las inversiones.

Al 31 de diciembre del 2019, el activo del Fondo presenta la siguiente composición:

**Al 31 de diciembre de 2019**

Tipo de activo	Descripción	Tipo de valuación	Monto en M\$	% del total del Activos
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos Mutuos	A valor razonable	723	0,00%
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos Mutuos	A valor razonable	581.598	3,03%
Activos financiero a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	A costo amortizado	7.923.075	41,31%
Activos financiero a valor razonable	fondos de inversión	A valor razonable	10.656.155	55,56%
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	A costo amortizado	17.250	0,09%
			<b>19.178.801</b>	<b>100%</b>

**b) Riesgo de tipo de cambio:**

La moneda funcional del Fondo es el peso chileno, que corresponde a la moneda de presentación de los estados financieros. El fondo mantiene sus pagarés en la unidad reajutable UF (unidades de fomento). Al respecto no es un riesgo relevante, ya que la inflación en Chile es menor.

**Al 31 de diciembre de 2019**

Activos	Descripción	Tipo de moneda	Monto en M\$
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos Mutuos	\$	581.598
Efectivo y efectivo equivalente	Bancos	\$	723
Activos financiero a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	UF	7.923.075
Activos financieros a valor razonable	Cuotas de Fondos de Inversión	\$	10.656.155
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	\$	17.250
			<b>19.178.801</b>

  

Pasivos	Descripción	Tipo de moneda	Monto M\$
Remuneraciones sociedad Administradora	Cuentas por pagar	\$	28.932
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	Cuentas por pagar	\$	960.729

**c) Riesgo de tasa de interés:**

Corresponde al riesgo de una pérdida patrimonial para el Fondo, debido a las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado, utilizadas en la valuación de sus activos y pasivos financieros al cierre de cada periodo.

Al 31 de diciembre del 2019, los activos y pasivos sujetos riesgos de tasas de interés, son los siguientes:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>			
<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MS</b>
Activos financiero a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	6%	7.923.075
Activos financiero a valor razonable	Cuotas de Fondos de Inversión	0%	10.656.155
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	0%	17.250
			<b>18.596.480</b>
<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Monto MS</b>
Remuneraciones sociedad Administradora	Cuentas por pagar	0%	28.932
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	Cuentas por pagar	0%	960.729

**6.3 Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento, o bien ante las solicitudes de rescates.

El riesgo de liquidez se mitiga con acciones que garanticen el pago oportuno de las obligaciones y las solicitudes de rescate, planificando las necesidades de caja en escenarios normales o bien, en escenarios extremos, estableciendo los planes de acción ante estos tipos de eventos. La administración de este riesgo se realiza a través de una optimización de los excedentes de caja diarios, y de la inversión en instrumentos de alta liquidez (fondos mutuos, money market, etc.).

Basado en el actual desempeño operacional y su posición de liquidez, la Administración estima que los flujos de efectivo provenientes de las actividades operacionales y el efectivo disponible serán suficientes para financiar el capital de trabajo, los pagos de dividendos y los requerimientos de pago, para los próximos y el futuro previsible.

**Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**

Al 31 de diciembre del 2019, la composición de los activos y pasivos en base a su liquidez, es la siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>					
<b>Activos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Saldos en banco</b>	<b>Vencio menor a 30 días</b>	<b>Vencio de 30 días a 1 año</b>	<b>Vencio a más de 1 año</b>
Efectivo y efectivo equivalente	Fondos Mutuos	-	581.598	-	-
Activos financiero a costo amortizado	Mutuos Hipotecarios	-	-	-	7.923.075
Activos financieros a vaor razonable	Cuotas de Fondos de Inversión	-	10.656.155	-	-
Cuentas y documentos por cobrar	Cuentas por Cobrar	-	17.250	-	-
<b>Total</b>		<b>-</b>	<b>11.255.003</b>	<b>-</b>	<b>7.923.075</b>

  

<b>Pasivos</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vencio menor a 30 días</b>	<b>Vencio de 30 días a 1 año</b>	<b>Vencio a más de 1 año</b>
Otros Documentos y Cuentas por Pagar	Cuentas por pagar	960.729	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	Cuentas por pagar	28.932	-	-
<b>Total</b>		<b>989.661</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

#### 6.4 Riesgo de Crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento. Al respecto, al momento de colocar los fondos se ha estudiado a profundidad la inversión, como así también la contraparte deudora. Al respecto, las principales inversiones del fondo corresponden a fondos mutuos y pagares.

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo presenta los siguientes activos representativos de deuda:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>							
<b>Tipo de activo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Tipo de valuación</b>	<b>Fecha de vencimiento</b>	<b>Clasificación de riesgo</b>	<b>Monto en MS</b>		
Activos financiero a costo amortizado	Sociedad Importadora y Comercializadora Ermez	Costo amortizado	01-05-2026	Sin clasificacion	247.574		
	Inmobiliaria Inaus Ltda.	Costo amortizado	01-07-2022	Sin clasificacion	774.097		
	Agrícola Santa Lucía Ltda.	Costo amortizado	01-06-2023	Sin clasificacion	539.697		
	Agrícola Santa Lucía Ltda.	Costo amortizado	01-06-2023	Sin clasificacion	492.255		
	Maderas YGM Yamil Oscar Giacaman Monsalve	Costo amortizado	01-08-2022	Sin clasificacion	143.377		
	Maderas YGM Yamil Oscar Giacaman Monsalve	Costo amortizado	01-08-2022	Sin clasificacion	1.476.943		
	Alejandro Gabriel Ibáñez Vidal	Costo amortizado	01-02-2021	Sin clasificacion	290.824		
	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Lt	Costo amortizado	03-12-2024	Sin clasificacion	525.668		
	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Lt	Costo amortizado	02-09-2022	Sin clasificacion	334.318		
	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Lt	Costo amortizado	03-12-2024	Sin clasificacion	525.668		
	Aymara S.A.	Costo amortizado	01-03-2021	Sin clasificacion	237.546		
	Inversiones Pucara Ltda.	Costo amortizado	05-08-2022	Sin clasificacion	1.412.178		
	Inversiones e Inmobiliaria Sarach SpA	Costo amortizado	01-11-2024	Sin clasificacion	363.215		
	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	Costo amortizado	01-05-2022	Sin clasificacion	59.766		
	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	Costo amortizado	01-05-2022	Sin clasificacion	160.453		
	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	Costo amortizado	01-05-2022	Sin clasificacion	339.495		
						<b>7.923.075</b>	

La Administración estima que el riesgo de deterioro de estos activos se encuentra acotado, dado que todos los mutuos hipotecarios tienen una garantía asociada y una póliza de seguros. Dado esto, no se han constituido provisiones por incobrabilidad, según lo requerido por NIIF 9 “Instrumentos financieros”, ya que corresponden a créditos clasificados en la Fase I, sin evidencia de deterioro.

**Estimación del valor razonable**

De acuerdo a NIIF 13 Medición de Valor Razonable (aplicada desde el 1 de enero de 2013), se entiende por “valor razonable”, el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso), en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida), independientemente de si ese precio es observable directamente o estimando utilizando otra técnica de valoración. Una medición del valor razonable es para un activo o pasivo concreto. Por ello, al medir el valor razonable, la Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo, de la misma forma en que los participantes de mercado las tendrían en cuenta al fijar el precio de dicho activo o pasivo, en la fecha de medición.

La medición a valor razonable supone que la transacción de venta del activo o transferencia del pasivo tiene lugar: (a) en el mercado principal del activo o pasivo; o (b) en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo. Cuando no existe un mercado observable para proporcionar información para fijar el precio en relación con la venta de un activo, o la transferencia de un pasivo a la fecha de la medición, el valor razonable se obtendrá de suponer una transacción en dicha fecha, considerada desde la perspectiva de un participante de mercado que mantiene el activo o debe el pasivo.

Cuando se utilizan técnicas de valorización, se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable, tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable, en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de donde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable. NIIF 13 establece una jerarquía del valor razonable basada en tres niveles: Nivel 1, Nivel 2 y Nivel 3, en donde se concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos, para activos y pasivos idénticos, y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables.

Al 31 de diciembre de 2019 en Fondo presenta lo siguiente:

<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>				
<b>Activos</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente	582.321	-	-	582.321
Inversiones en Fondos	10.656.155	-	-	10.656.155
	<b>11.238.476</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.238.476</b>

**NOTA 7 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de la política de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**

Al respecto, para los estados financieros presentados, en general, no existen estimaciones ni supuestos que generen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos.

**NOTA 8 - EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE**

El saldo incluido como efectivo y efectivo equivalente, se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

Efectivo y efectivo equivalente	31.12.2019
	M\$
Fondo Mutuo	581.598
Banco Security	-
Banco de Chile	723
Fynsa Cta Cte	-
<b>Total</b>	<b>582.321</b>

**NOTA 9 – ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN EL RESULTADO**

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de los activos financieros a valor razonable es el siguiente:

Concepto	31-12-2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
Renta Fija Privada I CFIFYNSAVE	8.402.389		8.402.389	43.81%
Renta Fija Privada I CFIFYNVI-E	2.253.766	-	2.253.766	11.75%
<b>Totales</b>	<b>10.656.155</b>	<b>-</b>	<b>10.656.155</b>	<b>55.56%</b>

**NOTA 10 – ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de los activos financieros a costo amortizado es el siguiente:

Instrumento	31-12-2019			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MS	MS	MS	%
<b><u>Títulos de Deuda</u></b>				
Depósito a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Letras de créditos de bancos de instituciones financieras	-	-	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-	-	-
Bonos registrados	-	-	-	-
Títulos de deuda de securitización	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	7.923.075	-	7.923.075	41,31%
<b>Subtotal</b>	<b>7.923.075</b>	<b>-</b>	<b>7.923.075</b>	<b>41,31%</b>
<b><u>Inversiones No Registradas</u></b>				
Efectos de comercio no registrados	-	-	-	-
Bonos no registrados	-	-	-	-
Mutuos hipotecarios endosables	-	-	-	-
Otros títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Otros Valores o instrumentos autorizados	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b><u>Otras Inversiones</u></b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Otras Inversiones	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Total</b>	<b>7.923.075</b>	<b>-</b>	<b>7.923.075</b>	<b>41,31%</b>

**NOTA 11 – CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR OPERACIONES**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no mantiene cuentas y documentos por cobrar por operaciones.

**NOTA 12 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo mantiene otros documentos de acuerdo a lo siguiente:

Detalle	31.12.2019
	M\$
Corte cupón MH	13.492
Comisiones por Cobrar	3.758
<b>Total</b>	<b>17.250</b>

**NOTA 13 – OTROS ACTIVOS**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no mantiene otros activos.

**NOTA 14 – REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA**

Al 31 de diciembre del 2019, monto presentado corresponde a comisiones por pagar:

Detalle	31.12.2019
	M\$
Comisión de administración Fija	19.594
Comisión de administración Variable	9.338
<b>Total</b>	<b>28.932</b>

**NOTA 15 – OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR**

Al 31 de diciembre del 2019, la composición de este rubro es la siguiente:

Detalle	31.12.2019
	M\$
Retiros Por Pagar	957.192
Provisión Auditoria	2.265
Provisión Bolsa de Comercio	166
Provisión Market Maker y Custodia Banco Chile	1.106
<b>Total</b>	<b>960.729</b>



**NOTA 16 – CUOTAS EMITIDAS**

Al 31 de diciembre del 2019, las cuotas emitidas y pagadas del Fondo son las siguientes:

Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
1.763.774	1.763.774	1.763.774	1.763.774

Series	Total Cuotas Emitidas	Cuotas Comprometidas	Cuotas Suscritas	Cuotas Pagadas
A	1.702.057	1.702.057	1.702.057	1.702.057
B				
C	61.717	61.717	61.717	61.717
	1.763.774	1.763.774	1.763.774	1.763.774

Los movimientos más relevantes de cuotas es el siguiente:

**Serie A**

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	1.702.057	1.702.057	1.702.057	1.702.057
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	1.702.057	1.702.057	1.702.057	1.702.057

**Serie B**

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio	-	-	-	-
Colocaciones del período	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	-	-	-	-

**Serie C**

Movimiento	Cuotas Comprometidas	Cuotas suscritas	Cuotas Pagadas	Total
Saldo de Inicio				
Colocaciones del período	61.717	61.717	61.717	61.717
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Saldos de cierre	61.717	61.717	61.717	61.717

**NOTA 17 – REPARTO DE BENEFICIOS A LOS APORTANTES**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no ha repartido beneficios.

**NOTA 18 – RENTABILIDAD DEL FONDO**
**Serie A**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,10%	-	-
Real	1,78%	-	-

**Serie B**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	-	-	-
Real	-	-	-

**Serie C**

Tipo de Rentabilidad	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 meses
Nominal	3,78%	-	-
Real	2.45%	-	-

**NOTA 19 – VALOR ECONÓMICO DE LA CUOTA**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no mantiene inversiones en los cuales aplique calcular valor económico.

**NOTA 20 – INVERSIÓN ACUMULADA EN ACCIONES O EN CUOTAS DE FONDOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo mantiene inversiones en cuotas de Fondos de Inversión las cuales se muestran a continuación.

Nombre Emisor	Nemotécnico del Instrumento	Monto total Invertido M\$	% total Inversión del Emisor	Fondo monto Inversión	% Inversión del Emisor
Renta Fija Privada I	CFIFYNSAVE	8.402.389	53.92	8.402.389	53.92
Renta Fija Privada I	CFIFYNVI-E	2.253.766	100	2.253.766	100
Total		10.656.155		10.656.155	

**NOTA 21 – EXCESOS DE INVERSIÓN**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no presentó excesos de inversión.

**NOTA 22 – GRAVÁMENES Y PROHIBICIONES**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no mantiene gravámenes ni prohibiciones asociadas a sus inversiones.

**Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**  
**NOTA 23 – CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 235 DE 2009)**

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo mantiene la siguiente custodia de valores:

CUSTODIA DE VALORES						
ENTIDADES	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos	% sobre total Activo del Fondo	Monto Custodiado	% sobre total Inversiones en Instrumentos Emitidos	% sobre total Activo del Fondo
	MS			MS		
Fynsa Administradora General de Fondos S.A.	18.579.230	97%	96,87%	-	-	-
Finanzas y Negocios S.A Corredores de Bolsa	582.321	3%	3,04%	-	-	-
<b>TOTAL CARTERA DE INVERSIONES EN CUSTODIA</b>	<b>19.161.551</b>	<b>100%</b>	<b>99,91%</b>	-	-	-

**NOTA 24 – PARTES RELACIONADAS**

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

**a) Remuneración por Administración**

La Administradora percibirá por la administración del Fondo una remuneración mensual fija (“Remuneración Fija”) y una remuneración variable (“Remuneración Variable”)

**Remuneración Fija:**

La remuneración fija del Fondo es la siguiente:

<b>Denominación (Serie)</b>	<b>Remuneración Fija</b>
Serie A	Hasta un 1,785% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie B	Hasta un 0,90% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido
Serie C	Hasta un 0,00% anual sobre el patrimonio del Fondo, IVA Incluido

La Remuneración Fija establecida para las distintas Series, se calcula sobre el patrimonio del Fondo, devengándose diariamente y deduciéndose mensualmente, por períodos vencidos, dentro de los cinco primeros días hábiles del mes siguiente a aquél en que se hubiere hecho exigible la remuneración que se deduce.

Para efectos de calcular la Remuneración Fija de las distintas Series, la Administradora determinará el último día hábil de cada mes la suma del devengo diario. Por su parte, la participación de cada Serie de cuotas en el valor promedio del patrimonio del Fondo se determina según su prorrata que corresponde a las cuotas pagadas de cada Serie en el total de cuotas pagadas del Fondo.

## Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

No obstante a lo anterior, a la Remuneración Fija aplicable a cada una de las Series, se le descontará la remuneración fija que hubiere percibido la Administradora con ocasión de la inversión del Fondo en el Fondo de Inversión FYNSA Renta Fija Privada I.

La Administradora lleva un registro completo de la Remuneración Fija aplicada a cada Serie y métodos de cálculo de ésta, la cual estará a disposición de los Aportantes en las oficinas de la Administradora.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral se actualizará según la variación que experimente dicha tasa. La actualización de la Remuneración Fija a que se refiere el presente numeral, será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización.

### **Remuneración Variable:**

Adicionalmente a la Remuneración Fija, la Administradora tendrá derecho a percibir una remuneración variable mensual únicamente respecto de las Cuotas de las Series A y B, equivalente a un 15% (IVA Incluido) y un 20% (IVA Incluido), respectivamente, del monto que represente la variación positiva de la “Diferencia de Rentabilidad Positiva” según se define a continuación, la cual se calculará, devengará y pagará en la forma que se indica a continuación.

Se entenderá por:

**Valor Cuota de la Serie:** El que resulte de dividir el patrimonio neto del Fondo en la proporción que represente dentro de éste la Serie respectiva, antes de deducir la Remuneración Fija y la Remuneración Variable, por el número total de Cuotas suscritas y pagadas de la Serie correspondiente, a la fecha de cálculo de la Remuneración Variable. Para el cálculo del Valor Cuota de la Serie no se considerarán como deducidos del patrimonio del Fondo (debiendo agregarse al mismo), las distribuciones de dividendos pagadas durante el mismo período.

**Rentabilidad Mensual de la Serie:** Variación expresada en términos porcentuales entre el Valor Cuota de la Serie al inicio de cada mes y el Valor Cuota de la Serie correspondiente al término del mismo.

**Benchmark:** Respecto de cada Serie, será:

- a) Serie A: La Tasa de Política Monetaria ("TPM") fijada mensualmente por el Banco Central de Chile ("BCCH") a través de sus reuniones de política monetaria ("RPM"), y que se comunica a los agentes y al público en general al término de dichas RPM mediante la divulgación de un comunicado oficial.
- b) Serie B: La Tasa de Política Monetaria ("TPM") fijada mensualmente por el Banco Central de Chile ("BCCH") a través de sus reuniones de política monetaria ("RPM"), y que se comunica a los agentes y al público en general al término de dichas RPM mediante la divulgación de un comunicado oficial, incrementado por el equivalente a 5% anual.

Para la determinación de la Remuneración Variable de la Serie respectiva, deberá calcularse la diferencia porcentual existente entre la Rentabilidad Mensual de la Serie y el Benchmark establecido para cada una de ellas.

## Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II

En la eventualidad que la diferencia en puntos porcentuales entre la Rentabilidad Mensual de la Serie menos el Benchmark de dicha serie fuere positiva (la "Diferencia de Rentabilidad Positiva"), la Remuneración Variable para el mes correspondiente será equivalente a un 15% o 20% según la Serie que corresponda, en ambos casos IVA incluido, de esta Diferencia de Rentabilidad Positiva según sea el caso.

La Remuneración Variable de cada Serie se devengará y provisionará diariamente, y se pagará a la Administradora dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquél en que se calcula.

La Administradora pondrá a disposición de los partícipes del Fondo toda la información necesaria para verificar que el cobro de la Remuneración Variable se haya ajustado al procedimiento señalado precedentemente. Para efectos de lo anterior, se entregará a los partícipes los estados financieros auditados del Fondo, incluyendo el detalle del cobro de la Remuneración Variable y de la rentabilidad del Fondo.

Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha corresponde a un 19% por lo que, en caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la Remuneración Variable se actualizará según la variación que experimente dicha tasa. La actualización de la Remuneración Variable, será informada a los partícipes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente Reglamento Interno, dentro de los 5 días siguientes a su actualización

### **b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma y otros**

#### Serie A

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del	Monto en cuotas al cierre	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

#### Serie B

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del	Monto en cuotas al cierre	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

#### Serie C

Tenedor	% sobre patrimonio neto	Cuotas al inicio del ejercicio	Cuotas adquiridas en el año	Cuotas rescatadas en el año	Cuotas al cierre del	Monto en cuotas al cierre	% sobre patrimonio neto
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas y empresas relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Soc. Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores	-	-	-	-	-	-	-

### **c) Transacciones con personas relacionadas**

Al 31 de diciembre del 2019, el Fondo no presenta transacciones con personas relacionadas.

**NOTA 25 – GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12 LEY N° 20.712).**

Al 31 de diciembre del 2019, el detalle de la garantía es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia	
				Desde	Hasta
Póliza de Garantía	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A	10.000	10.06.2019	10.01.2020

**NOTA 26 – OTROS GASTOS DE OPERACIÓN**

Al 31 de diciembre del 2019, los Otros gastos de operación del Fondo corresponden a los siguientes:

Tipo de Gasto	31.12.2019 M\$
Gastos Operacionales	2.638
Custodia, Otros	3.589
Gasto Auditoría	2.265
<b>Total</b>	<b>8.492</b>
<b>% Sobre el activo del fondo</b>	<b>0.044</b>

**NOTA 27 – INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Año 2019

Serie A

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	N° Aportantes
7	10.046,91	10.046,91	1.005.902	5
8	10.092,78	10.092,78	12.170.480	8
9	10.145,72	10.145,72	15.507.220	10
10	10.189,96	10.189,96	16.778.558	11
11	10.259,06	10.259,06	18.414.066	11
12	10.310,26	10.310,26	17.548.657	11

Serie C

Mes	Valor Libro Cuota	Valor Mercado Cuota	Patrimonio M\$	Nº Aportantes
7	10.044,51	10.044,51	40.000	1
8	10.106,62	10.106,62	533.215	2
9	10.173,23	10.173,23	564.238	2
10	10.222,67	10.222,67	630.913	1
11	10.309,71	10.309,71	636.285	1
12	10.377,74	10.377,74	640.483	1

### NOTA 28 – SANCIONES

Durante el período comprendido entre el 2 de julio y el 31 de diciembre del 2019, el Fondo no presenta sanciones que informar.

### NOTA 29 – HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II no presenta hechos relevantes que informar.

### NOTA 30 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero de 2020, FYNSA Administradora General de Fondos S.A., procedió a renovar la Póliza de Seguros de Garantía a favor del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

Naturaleza	Emisor	Monto UF	Vigencia desde – hasta
Póliza en garantía Nº 219118069	Cía. de Seguros de Crédito Continental S.A	10.000	10.01.2020 al 10.01.2021

Desde el día 18 de noviembre de 2019, fecha del primer diagnóstico de coronavirus o COVID 19 en la ciudad de Wuhan, China, el mundo y el mercado nacional e internacional han experimentado las consecuencias derivadas de la pandemia más importante del presente siglo, las que traspasaron fronteras, afectando actualmente a 202 países.

El impacto de la pandemia y de estas medidas ha tenido un impacto directo, profundo e imprevisible en la economía mundial. Entre ellos, cabe dejar constancia del desplome de las principales bolsas mundiales; el aumento desproporcionado y actual volatilidad del valor de cambio del dólar respecto del peso chileno; una disminución preocupante en la producción, ventas y servicios a nivel nacional y un aumento en la tasa de desempleo; y una disminución de las tasas de interés por parte del Banco Central de Chile.

En este contexto, cabe catalogar esta pandemia asociada al COVID 19 como un hecho posterior ajustable, respecto del cual existe una imposibilidad de estimación de sus efectos, en virtud de que no existe cura para el coronavirus ni puede estimarse la duración que tendrán las medidas restrictivas que pueda tomar el gobierno de Chile a futuro. Sin perjuicio de lo anterior, cabe señalar que el Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II puede ver disminuidos sus resultados o valor cuota en el futuro, en mayor o menor medida, considerando los riesgos propios de los negocios en que invierta, y dependiendo de las medidas restrictivas o de apoyo económico que pueda tomar la autoridad y del comportamiento que el COVID 19 tenga en Chile y en el mundo.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (31 de marzo de 2020), no han ocurrido otros hechos que pudiesen afectar en forma significativa los saldos o la interpretación de los presentes estados financieros



**CARTERAS DE INVERSION  
INVERSIONES EN VALORES O INSTRUMENTOS EMITIDOS POR EMISORES NACIONALES**

Clasificación del instrumento en el Estado de Situación Financiera	Nemotécnico del instrumento	RUT del emisor	Código país emisor	Tipo de instrumento	Fecha de vencimiento	Situación del instrumento (4)	Clasificación de riesgo	Grupo empresarial	Cantidad de unidades	Tipo de unidades	Unidad de valorización					Porcentaje (1)				
											TIR, valor par o precio (1)	Código de valorización (5)	Base tasa	Tipo de interés (6)	Valorización al cierre (2)	Código moneda de liquidación	Código país de transacción	del capital del emisor	del total de activo del emisor	del total de activo del fondo
1	Sociedad Importadora y Comercializadora Ermez Ltda.	76239075-2	CL	OT	01-05-2026	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	8745,1397	UF	28309,9400	3	0	RL	247.574	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,2909
1	Inmobiliaria Inaus Ltda.	76367316-2	CL	OT	01-07-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	27343,6344	UF	28309,9400	3	0	RL	774.097	\$\$	CL	0,0000	0,0000	4,0362
1	Agrícola Santa Lucía Ltda.	76335430-K	CL	OT	01-06-2023	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	19063,8610	UF	28309,9400	3	0	RL	539.697	\$\$	CL	0,0000	0,0000	2,8140
1	Agrícola Santa Lucía Ltda.	76335430-K	CL	OT	01-06-2023	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	17388,0792	UF	28309,9400	3	0	RL	492.255	\$\$	CL	0,0000	0,0000	2,5667
1	Maderas YGM Yamil Oscar Giacaman Monsalve EIRL	76492278-6	CL	OT	01-08-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	5064,5358	UF	28309,9400	3	0	RL	143.377	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,7476
1	Maderas YGM Yamil Oscar Giacaman Monsalve EIRL	76492278-6	CL	OT	01-08-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	52170,4817	UF	28309,9400	3	0	RL	1.476.943	\$\$	CL	0,0000	0,0000	7,7009
1	Alejandro Gabriel Ibáñez Vidal	7655473-0	CL	OT	01-02-2021	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	10272,8684	UF	28309,9400	3	0	RL	290.824	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,5164
1	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Ltda.	76446916-K	CL	OT	03-12-2024	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	18568,3255	UF	28309,9400	3	0	RL	525.668	\$\$	CL	0,0000	0,0000	2,7409
1	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Ltda.	76446916-K	CL	OT	02-09-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	11809,2112	UF	28309,9400	3	0	RL	334.318	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,7432
1	Rentas e Inversiones Inmobiliarias Terra Luna Ltda.	76446916-K	CL	OT	03-12-2024	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	18568,3255	UF	28309,9400	3	0	RL	525.668	\$\$	CL	0,0000	0,0000	2,7409
1	Aymara S.A.	96537970-3	CL	OT	01-03-2021	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	8390,9183	UF	28309,9400	3	0	RL	237.546	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,2386
1	Inversiones Pucara Ltda.	78201330-0	CL	OT	05-08-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	49882,7534	UF	28309,9400	3	0	RL	1.412.178	\$\$	CL	0,0000	0,0000	7,3632
1	Inversiones e Inmobiliaria Sarach SpA	76734222-5	CL	OT	01-11-2024	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	12829,9291	UF	28.309,9400	3	0	RL	363.215	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,8938
1	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	52001553-1	CL	OT	01-05-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	2111,1477	UF	28.309,9400	3	0	RL	59.766	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,3116
1	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	52001553-1	CL	OT	01-05-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	5667,7436	UF	28.309,9400	3	0	RL	160.453	\$\$	CL	0,0000	0,0000	0,8366
	Gerónimo Toledo Agrícola EIRL	52001553-1	CL	OT	01-05-2022	1		000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	11992,0600	UF	28.309,9400	3	0	RL	339.495	\$\$	CL	0,0000	0,0000	1,7702
	CFMSECLUC	8253	CL	CFM		1	AA	035 Administradora General de Fondos Security S.A.	216805,0291	\$\$	2.682,5863	3	0	NA	581.598	\$\$	CL	0,0000	0,0000	3,0325
	CFFYNSAVE	9390	CL	CFI		1	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	703525,0000	\$\$	11.943,2700	3	0	NL	8.402.389	\$\$	CL	0,0000	0,0000	43,8108
	CFFYNVE	9390	CL	CFI		1	AA	000 Sin Grupo Empresarial o no Asignado	206036,0000	\$\$	10.938,7000	3	0	NL	2.253.766	\$\$	CL	0,0000	0,0000	11,7513
<b>TOTAL</b>															<b>19.160.828</b>				<b>TOTAL</b>	<b>99,9063</b>

**Fondo de Inversión Fynsa Renta Fija Privada II**  
**ANEXO**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

<b>ESTADO DE RESULTADO DEVENGADOS Y REALIZADOS</b>	<b>31.12.2019</b>
	<b>MS</b>
<b>Utilidad(pérdida) neta realizada de inversiones</b>	<b>186.930</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión	55.674
Enajenación de cuotas de fondos mutuos	2.336
Enajenación de certificados de depósito de valores	-
Dividendos percibidos	-
Enajenación de títulos de deuda	-
Intereses percibidos en título de deuda	107.675
Arriendo de bienes raíces	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	21.245
<b>Pérdida no realizada de inversiones</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	-
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Valorización de títulos de deuda	-
Valorización de bienes raíces	-
Valorización de cuotas derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultados por operación con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>Utilidad no realizada de inversiones</b>	<b>393.396</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos	873
Valorización de certificados de depósitos de valores	-
Dividendos devengados	-
Valorización de títulos de deuda	-
Intereses devengados de títulos de deuda	392.523
Arriendos devengados de bienes raíces	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados	-
Otras inversiones y operaciones	-
<b>Gastos del ejercicio</b>	<b>(123.249)</b>
Costos financieros	-
Comisión de la sociedad administradora	(114.757)
Remuneración del comité de vigilancia	-
Gastos operacionales de cargo del fondo	-
Otros gastos	(8.492)
Diferencias de cambio	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>457.077</b>

**ANEXO**  
**ESTADOS COMPLEMENTARIOS**

ESTADO DE UTILIDAD PARA DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS	31.12.2019
	M\$
<b>Beneficio neto percibido del ejercicio</b>	<b>63.681</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones	186.930
Pérdida no realizada de inversiones	
Gasto del ejercicio	(123.249)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio	-
<b>Dividendos provisorios</b>	-
<b>Beneficio neto percibido acumulado de ejercicios anteriores</b>	-
<b>Utilidad (pérdida) realizada no distribuida</b>	-
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio	-
Dividendos definitivos declarados	-
<b>Pérdida devengada acumulada</b>	-
Pérdida devengada acumulada inicial	-
Abono a pérdida devengada acumulada	-
Ajuste a resultado devengado acumulado	-
Por utilidad devengada en el ejercicio	-
Por pérdida devengada en el ejercicio	-
<b>Monto susceptible a distribuir</b>	<b>63.681</b>